



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN JUAN DE ORTEGA

Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barrios de Colina

Siendo designada Alcaldesa Pedánea doña María Alicia Gómez Quintano, en Pleno de 24 de enero de 2017, corresponde a la Alcaldesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, nombrar a los Tenientes de Alcalde.

Por ello, atendiendo además a lo establecido en los artículos 46 a 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986,

Resuelvo. –

Primero: Nombrar como Teniente de Alcalde al Vocal don Luis Ruiz Pérez.

Segundo: Notificar personalmente la presente resolución al interesado, disponer la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En San Juan de Ortega, a 24 de enero de 2017.

La Alcaldesa Pedánea,
María Alicia Gómez Quintano